



DECRETO EJECUTO Nº 1716

RETIRO: 06 SET. 2016

VISTOS:

- 1.- Resolución Ejecuta Nº 00084, de fecha 28 de Enero del 2016, del Ministerio de Desarrollo Social, Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) Región del Maipo.
- 2.- Decreto Ejecuto Nº 816, de fecha 23 de Febrero 2015, que suscribe convenio entre la Junta Municipalidad de Retiro y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social.
- 3.- Decreto Ejecuto Nº 1.371 de fecha 08 de Agosto de 2015, donde se autoriza contratación de arriendo de vehículo Samsung SM3, Santiago 2014, patente 2012 TB.
- 4.- Orden de Compra Nº 2013-000-0016 de fecha 05 de Agosto de 2016.
- 5.- Contrato Arriendo de Vehículo Samsung SM3, suscrito entre la Junta Municipalidad de Retiro y la empresa MINCHA SERVICIO S.L.R.L, por la suma mensual de \$500.000.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.090 de 1990, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

- 1.- **APRUEBO:** el contrato de Arriendo de Vehículo, suscrito entre la Junta Municipalidad de Retiro y la empresa MINCHA SERVICIO S.L.R.L. RUT: 76.330.240-4, por un periodo de 4 meses, destinado exclusivamente al programa "Familias del Sistema de Seguridades y Oportunidades".
- 2.- **IMPORTE:** el pago total de \$1.300.000, por un monto mensual de \$325.000 a la cuenta Nº 214-00-00-000-000-000 del Programa Familias del Sistema Regulatorio y Oportunidades, Banco Pablosol.



JEFE UNIDAD DEL COMUNITARIO

ANEXO COMPLEMENTO Y ARCHIVAR



JEFE UNIDAD DEL COMUNITARIO



JEFE UNIDAD DEL COMUNITARIO

CLASIFICACIÓN
SEGURIDAD

- ✓ Asesoría - (GCH)
- ✓ Unidad de Control
- ✓ Departamento de Adquisiciones
- ✓ Depto. Administración y Finanzas
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario